

PRENSA

Miércoles, 24 de enero de 2018

1.- POLÍTICA



ADEMÁS DE JORGE BARATA, LOS OTROS DOS EJECUTIVOS “CLAVES” EN CASO ODEBRECHT



Juan Pari, expresidente de la comisión Lava Jato del Congreso, señaló que ahora que **Marcelo Odebrecht** habló ante fiscales peruanos —y se busca completar y contrastar la información con el testimonio de Jorge Barata, exrepresentante de la constructora brasileña en el Perú—, el Ministerio Público debería apuntar también contra otros dos ejecutivos de Odebrecht.

El exlegislador indica que la investigación no solo debe concentrarse en lo que diga Barata. Considera que la Fiscalía también debe ir por el testimonio de **Ricardo Boleira** y **Luiz Mameri**, quienes fueron mencionados por el ex-CEO de Odebrecht en su interrogatorio en Curitiba, y cuya participación en presuntos actos de corrupción ya sido expuesta en reiteradas veces por investigaciones periodísticas.



DUBERLÍ RODRIGUEZ NO DESCARTA QUE JUSTICIA PERUANA ABORDE EL CASO SODALICIO



El presidente del Poder Judicial, **Duberlí Rodríguez**, aseguró que no está agotada la posibilidad de que las denuncias por abuso sexual contra Luis Figari, fundador del **Sodalicio de Vida Cristiana**, sean visto por los tribunales peruanos.

“Hay ámbitos de competencia sobre quién lo puede ver. Creo que en el tema penal ya hubo una suerte de pronunciamiento. Ahora, eso no anula que pudiera verse en el campo civil”, remarcó en diálogo con *RPP*.

El Comercio

JUEZ CONCEPCIÓN CARHUANCHO SE MANTIENE A CARGO DE CASO DE ALEJANDRO TOLEDO



Este martes 23 de enero, a partir del mediodía, el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la **Sala Penal Nacional** evaluó la declinatoria de competencia al juez **Richard Concepción Carhuanchó**, que fue solicitada por la defensa de **Alejandro Toledo**. El magistrado continuará a cargo del caso del expresidente.

“A las 12.00 m., el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la **Sala Penal Nacional** evalúa pedido de declinatoria de competencia solicitada por investigado Alejandro Toledo”, publicó en su cuenta de **Twitter** el Poder Judicial.

El Comercio

TC ANALIZARÁ HASTA 46 PROCESOS EN AUDIENCIAS PÚBLICAS



El Tribunal Constitucional (**TC**) reanuda este 24 y 26 de enero sus sesiones de audiencias públicas en Lima y Arequipa, respectivamente y, según se informó, se ha programado analizar 46 procesos constitucionales.

En la sede Lima, ubicada en el Jirón Azángaro N°112, se tiene previsto revisar 20 procesos de amparo, siete hábeas corpus, cinco hábeas data y dos procesos de cumplimiento.



LA COMISIÓN LAVA JATO ELABORARÁ ESTA TARDE SU LISTA DE INVESTIGADOS



La comisión Lava Jato del Congreso se reunirá esta tarde a fin de elaborar el listado de las personas naturales y jurídicas que pasarán a la situación de investigados.

De acuerdo a la agenda del Parlamento, la sesión del grupo de trabajo se realizará de forma reservada y en ella también se tratará el levantamiento del secreto bancario, reserva tributaria, reserva bursátil y secreto de las comunicaciones de los investigados. La reunión se llevará a cabo en la sala Bolognesi del Congreso desde las 2:30 de la tarde.



GRUPO DE LIMA RECHAZA ADELANTO DE ELECCIONES EN VENEZUELA



Los cancilleres de los países miembros del grupo de Lima rechazaron este martes en Santiago de Chile el anuncio de la Asamblea Constituyente de **Venezuela** de adelantar las elecciones presidenciales a antes del 30 de abril, por considerar que no permitirá celebrar un proceso democrático.

"Esta decisión imposibilita la realización de elecciones presidenciales democráticas, transparentes y creíbles, conforme a estándares internacionales y contradice los principios democráticos y de buena fe para el diálogo entre el gobierno y la oposición", dice un comunicado leído por el canciller chileno, Heraldo Muñoz, tras la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros.

GESTIÓN

EMPRESAS QUE CONTRATEN A MENORES DE EDAD RECIBIRÁN MULTAS HASTA POR S/ 810,000



La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) explicó que para que un menor de edad pueda trabajar debe presentarse junto a sus padres, ante la Gerencia de Trabajo del Gobierno Regional de su localidad, y efectuar el trámite correspondiente.

Esta consiste en llenar una solicitud y adjuntar documentos, tales como copia de la partida de nacimiento o DNI, certificado médico otorgando por un hospital del Minsa o Essalud, copia del carné escolar o libreta de notas, entre otros.

MAYOR INVERSIÓN EN CONECTIVIDAD DIGITAL IMPULSARÁ AVANCE DEL PBI

El mayor flujo de inversiones que registró el Perú en los últimos años demuestra que el país avanzó en su desarrollo, pero la coyuntura exige que se debe asentar el crecimiento económico y mantener las perspectivas a futuro, aseguró la analista sénior de la consultora inglesa Ovum para Latinoamérica, Sonia Agnese.

Un punto importante para atraer inversiones, destacó, es la fortaleza de la institucionalidad que trascienda a los diferentes gobiernos, y la estabilidad política para dar tranquilidad a los potenciales inversores.

Imagen y Prensa COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA



: [ilustrecolegiodeabogadosdelima](https://www.facebook.com/ilustrecolegiodeabogadosdelima) / [@caloficialperu](https://twitter.com/caloficialperu)
: Canal Oficial del Colegio de Abogados e Lima / [CAL TV](https://www.youtube.com/channel/UCAL-TV) : **CAL TV**